

---

# EL AMIGO DEL PUEBLO.

---

La opinion pública es la sola base de la libertad, la sola fuerza de las instituciones y la sola guia de los gobiernos.—SEGUR.

---

SAN SALVADOR, JUEVES 11 DE MAYO DE 1843.

---

Cada dia parece que se presentan nuevos obstáculos para la reunion del cuerpo nacional que debe fijar los destinos de Centro-América. Cada dia se estudian nuevos arbitrios que alejen la época de nuestra reorganizacion y cada dia, con mengua de los derechos del pueblo, avanza el partido desorganizador en sus envejecidos planes. Medios mui artificiosos se emplean para impedir a todo trance la plantacion de un gobierno jeneral: la menor cosilla les sirve de pretesto a sus desafectos y su mayor estudio consiste en no sacar la cara para impedir que el pueblo centro-americano los conozca. Sin embargo, por mas que se esfuerzen los autores de tamaños males, en disfrazar sus tendencias y conatos, son descubiertos al primer golpe de vista, pues todo el mundo conoce su oríjen, sus medios y sus fines. Es sensible ver hombres tan ayesados a sus opiniones y tendencias, que impiden toda mejora en el pais a trueque de no ceder al impulso de la opinion jeneral, cuando esta no alhaga sus miras de partido. No habrá pues, por mucho tiempo, y por estas causas, union entre nosotros; no habrá gobierno jeneral que restituya a la nacion su antiguo sér: no habrá quien reclame las usurpaciones de los ingleses que cada dia son mayores y mas trascendentales, quien arregle la deuda extranjera, dé impulso a la grande empresa de la apertura del canal, uniforme los derechos marítimos, para que el comercio pueda prosperar, ni quien conserve el equilibrio de los Estados.

No seremos los encomiadores del pacto de Chinandega que han adoptado tres Estados: tiene en nuestro concepto gravisimos defectos, no llena las exigencias de nuestra República, ni puede curar nuestros males; pero si deseáramos vivamente la reunion de los supremos Delegados, para que el problema quedase resuelto. Mientras no se practique un ensayo, no puede haber una demostracion evidente de la conveniencia o inconveniencia de un sistema, y si sin ensayo alguno vagamos de proyecto en proyecto, la nacion permanecerá por mucho tiempo disuelta y expuesta a todos los inconvenientes que presenta semejante modo de existir. Nuestros males exigen remedios perentorios, y es urjentisimo tratar de buena fè de la organizacion del pais. No es posible exigir a un pueblo visioño, una forma perfecta de gobierno; pero es necesario tener alguna, y puesto que tres Estados han convenido en el pacto

de que hablamos, seria de desear que se llevase al cabo.

Necesario es errar para aprender algun dia: necesario es padecer para llegar a gozar. Todos los pueblos en su infancia al rededor de su cuna han fluctuado para constituirse, han padecido una multitud de males para ser felices. Todos al parecer escollaban en la debilidad y el desacierto; pero todos han vencido por la constancia y firmeza, siendo cautos en un dia por la experiencia del otro. Llevamos 22 años de desorden, de anarquia y de trastorno: es necesario pues, hacer cesar tan gravisimos males, y esto no puede verificarse sino trabajando ásiduamente por la creacion de un gobierno jeneral. De otra manera nuestra existencia es precaria: presiso es que los partidos transijan para que pueda establecerse el orden: que cada cual ceda alguna parte de sus pretensiones, porque de lo contrario, jamas habrá prosperidad para nuestra patria. El pueblo sufre tranquilo nuestros errores porque espera nuestro desengaño; pero si este no llega, se acordará que él es el *señor*, su accion superará la resistencia, y nuestras imprudencias envolverán de nuevo a nuestro desgraciado pais en el horror de las convulsiones políticas. No somos amigos del desorden ni lo concitarémos jamas: decimos lo que tememos, no lo que deseamos. Hablamos aterrados por las memorias de lo pasado, y los posibles de un tempestuoso porvenir.

No es el que mejor habla la verdad, quien solo pinta especies lisonjeras; ni es el mejor patriota quien busca alhagos en las adversidades, olvidando el mal que puede remediarse. Creo que no nos equivocamos si decimos que el mayor bien que puede hacerse a un pueblo ó a su gobierno, es manifestarle el mal, para que sepa enmendarlo o precaverlo.

— \* —

### CONTINUA EL ARTICULO *Principios fundamentales de Gobierno*

El poder, mientras mas se aleja de manos de los individuos que componen la sociedad, mas expuesto está a dejenerar de las condiciones de su instituto y a crearse intereses propios, distintos de las de la comunidad. Miétras mas crece una sociedad, es pues mas inminente este peligro.

Por otra parte existiendo actualmente grandes naciones o sociedades en el mundo, con dificultad puede vivir un cuerpo, o sociedad pequeña sin ser sojuzgada o perjudicada por los mayores. De aquí se deduce que miétras mas considerable sea una nacion, y miétras mas concentrado esté en ella el *poder público*, mas probabilidades tiene de permanecer libre, soberana e independiente y de que sus derechos sean respetados por las demas.

Si no se temieran las guerras, agresiones o injusticias de unas naciones sobre otras, no habia necesidad de formar grandes agregaciones de pueblos: las sociedades pequeñas podrian florecer libremente; o por mejor decir, si fuera desconocido entre los hombres el azote que se llama *guerra*, bastarian para su bienestar los gobiernos municipales.— Cada municipalidad o pueblo seria en tal caso tan soberana como ahora lo es una nacion, y los ciudadanos probablemente disfrutarian de mayor

suma de libertad. Limitado entónces el gobierno a pocos y sencillos objetos, necesitaria de menos poder: cada ciudadano le impartiria una menor y conservaria una mayor cantidad de su fuerza individual.

Por la misma razon, si los hombres fuesen capaces de vivir juntos y respetarse mutuamente en sus personas, bienes y honor, sujetos a solo los dictados de su conciencia, no habria necesidad de gobiernos, y la libertad individual llegaria a su *máximun* posible. Cada hombre seria un soberano, puesto que no tenia que sacrificar parte alguna de su fuerza para constituir un poder público.

Suponiendo que los hombres no apeteciesen ni necesitaran de la libertad para ser felices, y prescindiendo de los abusos inherentes al *poder*, aquel gobierno seria mas fuerte que consistiese en un déspota, cabeza única con autoridad hasta sobre las mas mínimas acciones de la vida doméstica y aun la individual de cada miembro de la sociedad. Este es el *bello* ideal de la centralizacion del poder. Sin embargo llevada a este extremo se hace ilusoria, porque la insuficiencia de las facultades de un hombre, no permiten que él lo piense y disponga todo solo. Dios ejerce un gobierno universal y absoluto. Los que intentan imitarlo en la tierra, aunque logran establecer en derecho esta autoridad absoluta sobre los pueblos, encuentran el obstáculo de su pequenez, y del tiempo y del espacio para realizar completa y prácticamente la centralizacion del *poder*.

La ciencia del lejislador constituyente estrivó pues, en evitar todos los inconvenientes expresados, dándoles a los poderes públicos una organizacion que ni sea funesta a la libertad y bienestar de los ciudadanos, ni carezca de fuerza y eficacia para repeler las agresiones, y mantener la paz interior.

Al efecto, se divide el poder de dos maneras: 1.<sup>a</sup> *con relacion a la lei* creando autoridades que la den: otras que la apliquen, y otras en fin que la ejecuten, de donde resultan los poderes lejislativo, ejecutivo y judiciario: 2.<sup>a</sup> *con respecto al espacio o esfera de accion* poniendo autoridades o funcionarios municipales, para que administren los intereses peculiares de la municipalidad: autoridades de Estado o de Provincia para aquellos objetos que conciernen a todas las municipalidades que comprenda la seccion respectiva; y autoridades jenerales o nacionales encargadas de los negocios que afectan a toda la república o nacion.

Bajo ciertos aspectos, aunque se establezcan dichas divisiones en la organizacion de los poderes públicos, siempre que todos emanen del pueblo, hai una verdadera consolidacion, cuyo asiento es el mismo pueblo. Considerémosle representado por una superficie plana pues en diversos puntos de ella se levantarán tantos centros de autoridad, cuantos fueren necesarios: a cada centro corresponderá un círculo de accion: estos círculos se cortarán o se comprenderán unos en otros; pero siempre resultará que el *pueblo sea el asiento de todo poder*.

La centralizacion del poder bajo el sistema popular representativo, para que no dejenere de su principio *democrático*, debe ser en cuanto se necesite y no mas para cada objeto.—La distribucion de los centros

debe ser tal que la autoridad esté en medio de la esfera de su acción, y siempre originada del concurso de todos los individuos a quienes interese su ejercicio.

Me explicaré: en una cuestión dada, deben ser llamados a consulta todos, y solamente los que tubieren interés en ella, a saber: si es de familia, sus miembros: si atañe a un barrio, sus moradores: si es relativa a una municipalidad, todos sus vecinos: si a un distrito, los pueblos que lo componen: si aun Estado o Provincia, los distritos o partidos que hai en la misma: si a una nación, los Estados o provincias que la forman.—(S. C.)

### GACETA OFICIAL DE GUATEMALA.

En el número 96 de este periódico, que hemos recibido por el último correo, se registra una nota del Sr. jeneral de brigada Doroteo Monterroso, en que ofrece de su peculio al Supremo Gobierno de aquel Estado, la suma de *mil* pesos para que con las demas, que los amantes del restablecimiento de las comunidades religiosas apronten, sirva para hacer venir de Roma a los frailes que lo deseen y se hallan expulsados de España.—Esto último se deriva de la iniciativa que con tal objeto ha hecho el Gobierno a la Asamblea Constituyente, pidiéndole una autorización para gastar cuatro mil pesos.

Lejos de nosotros la idea de criticar las tan útiles como religiosas miras del Gobierno de Guatemala, y la piadosa donación del jeneral Monterroso: aplaudimos por el contrario, sus benéficas cuanto cristianas intenciones; porque, como ellos, profesamos la religión santa del Crucificado y anhelamos fervorosamente verla en su mas alto esplendor.—Esto no obstante, nos atrevemos a hacer, sobre la medida proyectada, algunas observaciones por la trascendencia que alguna vez pudiera tener en el Salvador, cuya paz, orden y ventura, nos merece tambien un culto religioso.—Sentiríamos sin embargo, que nuestras indicaciones pudiesen ser mal traducidas, y lo sentiríamos tanto mas, cuanto que no cabe en nuestros principios buscar una polémica, y una polémica sobre asuntos de esta naturaleza.

Desgraciadamente algunos sacerdotes, así regulares como seculares, olvidándose de la misión que recibieron de su divino Maestro, han procurado en todos tiempos y en todas partes, injerirse en la política, y a las veces, apoderarse del Gobierno; y la historia enseña que jamas las revoluciones han sido tan sangrientas ¡cosa admirable! que cuando los ministros de paz toman en ellas una parte activa.—Centro América, reúne en el dia ministros del altar, cuya caridad, saber y virtudes no dejan que desear: así al menos lo vemos en el Salvador, y en tal virtud nosotros podemos asegurar, con la mas dulce satisfacción, que tenemos párrocos que podian servir de modelos, en el pueblo que en esta parte se tenga por mas feliz.

Si viniesen pues, ahora frailes que han sido arrojados de España por su irreligiosa complicidad en la guerra a muerte, que el pretendiente D. Carlos sostuvo contra los votos pronunciados de aquella desven-

turada nacion y contra los principios de progreso, que por causa de ella, hasta ahora últimamente se están estableciendo, ¿que sucederia? que nuestros ministros tomasen malos ejemplos, porque hombres cebados ya en la revolucion y la matanza, y partidarios decididos del retroceso, no pueden nunca prescindir de atizar el fuego de la discordia y de la guerra civil, para sobre sus escombros, hacer flamear la afrentosa y abominable bandera de la supersticion y el fanatismo.—De consiguiente, en vez de haber conseguido predicadores del evangelio, habremos logrado Apostóles de la incredulidad, del desorden y de la tirania.

Nuestros temores no se dirijen contra personas determinadas de las que existen en Roma y se intenta llamar: esto seria mas que injusto, temerario; pero francamente, estamos contra la venida de los frailes arrojados de España, porque la eleccion puede ser errada, y siéndola, las consecuencias serán tambien muy funestas a la paz de Centro-América.—Recordamos con horror lo que los regulares han hecho en España, y querriamos que todos leyeran las sangrientas pájinas de la historia de aquel heróico pueblo digno de mejor suerte, y a quien el furor fanático y supersticioso tiene aun postrado en la mas vergonzosa abyeccion.—De esta manera se haria cabal justicia a nuestras reflexiones.

Sobre lo dicho, debe considerarse que tenemos ya nombrados dos obispos, y es de esperarse que Nicaragua, Honduras y Costarica, logren de la Corte de Roma igual justicia.—Tenemos una juventud estudiosa, con familia y propiedades en el pais.—¿No seria mejor que los muchos de estos que aspiran a la carrera del sacerdocio, sean los que nos administren los sacramentos y nos enseñen las virtudes del evangelio? Así al menos deseamos que acontezca en el Salvador.

## VARIETADES

### INSTRUCCION PUBLICA.

En estos últimos meses se han recibido de abogados en la Suprema Corte de Justicia del Estado, los señores Tomás Aiyon, Anjel Quiros, Tadeo Lima, José María Guardado y Fermin Ferrer, habiendolo verificado con mas anticipacion los señores Matias Cornejo, Henrique Hoyos, Juakin Rivas y Quirino Escalon. Estos jóvenes tanto en los exámenes públicos como en los privados, han manifestado conocimientos poco comunes. no solo en jurisprudencia, sino tambien en el derecho público constitucional, en el natural y de jentes, y en otras ciencias accesorias que por via de digresion se les preguntó, de manera que el foro salvadoreño cuenta a la fecha con un número considerable de jóvenes letrados que desempeñarán sus funciones con brillantez, propagarán sus luces en la jeneralidad, darán impulso a nuestra universidad, dirijirán la opinion pública con buen exito, y harán prosperar por medio de la cultura y el civismo a la juventud estudiosa de este Estado, digno por tantos títulos de una venturosa suerte. Habrá una masa compacta de hombres ilustrados que serán en lo sucesivo el baluarte de las li-

bertades públicas, y el escollo del oscurantismo y del retroceso.

Sabemos que el Sr. Presidente del Estado desea y trabaja con empeño en plantear el *colegio de abogados* en esta Capital. Si tan feliz pensamiento llega a realizarse, nuestras esperanzas de mejora son mas positivas, siempre que se organice de una manera que pueda hacer el bien. Esta respetable asociacion dará el punto de contacto entre los hombres que poco mas o menos dirijen la cosa pública, los hará por este medio tratarse de cerca, sondear sus opiniones, dilucidarlas y difundir entre sus conciudadanos las que fueren adoptadas, evitará diverjencias, sistematizará nuestra política y la marcha del Estado será uniforme. Puede este cuerpo no solo tener por objeto el foro y la educacion, sino importantes atribuciones en el orden político y literario. *xx*

Los alumnos del colegio que existe en esta Ciudad, siguen haciendo notables progresos, y es mui digno de recomendacion el infatigable zelo con que su ilustrado Rector Presbítero Narciso Monterrey, desempeña sus funciones. Se ha aumentado en estos dias un número considerable de becas sostenidas por el Estado, y la emulacion de nuestros jóvenes unida a la constante proteccion que le dispensa el Supremo Gobierno, hacen fundar las mas lisonjeras esperanzas. La ilustracion, y solo la ilustracion es la única que hace a los hombres libres: procuremos pues, darle todo el fomento necesario, para que en ningun tiempo tome asiento entre nosotros la esclavitud y el despotismo.

Las escuelas primarias se hallan en mui buen estado, y servidas por preceptores que reúnen las mejores cualidades para su mas exacto y útil desempeño. Concurrimos a un examen público que el director de la del centro de esta Ciudad, Sr. Prudencio Ayala, dió en dias pasados, y notamos con mucho júbilo que los niños están bastante aprovechados, y ofrecen mejoras para lo sucesivo.

No podemos pasar en silencio, al hablar de esta materia, lo comprometida que se halla la gratitud salvadoreña al mui digno preceptor Sr. Antonio José Coelho, que ha dedicado todo su esmero y todo sus conatos a la enseñanza primaria de la juventud de esta Ciudad. Este filantrópico anciano, despues de haber recorrido varios puntos de Europa y América, y prestando servicios importantes en Méjico, a la causa de los independientes y despues a la de los repúblicanos, ha fijado entre nosotros su residencia, consagrando el último período de su vida laboriosa a la ilustracion de nuestros jóvenes. Su escuela privada, sostenida por su infatigable zelo y actividad y por algunos padres de familia, se compone de un número considerable de niños pertenecientes a las principales familias del Estado, y de pobrecitos que enseña gratis. Ella es un modelo de orden, de limpieza y de buenas maneras. La enseñanza no está circunscripta solamente a rudimentos jenerales, sino que al mismo tiempo que aprenden los niños a escribir con una perfeccion inimitable, por el método lancasteriano, se les dan lecciones de aritmética, de jeografía, de idiomas, español, frances, ingles y portugues, y se les explican los mapas y cartas jeográficas de las principales naciones del globo. Mantiene el Maestro con sus discípulos una correspon-

dencia epistolar en que aquel se figura en la nacion, cuyos detalles pretende inculcar, y sus discípulos le contestan, desde Centro-América dándole igualmente descripciones parciales de este país en sus principales ramos. No es necesario demostrar toda las ventajas que debe producir este ingenioso método adoptado por el Sr. Coelho para la instruccion de sus niños, porque a primera vista se palpan, tanto mas si se atiende a que dicha correspondencia se sostiene en diferentes idiomas.

Nosotros hemos sido agradablemente sorprendidos al presenciarse el 26 de marzo último, un examen público que se dió en la referida escuela, al ver niños de mui tierna edad, ejecutar operaciones aritméticas difíciles y complicadas, hablar y escribir diferentes idiomas y recitar trozos históricos, todo con el mayor desembarazo, sin embargo de haber una numerosa e ilustrada concurrencia.

Tiene el Sr. Coelho todas las cualidades aparentes para hacerse amar de sus discípulos, hasta el grado de no querer muchos niños abandonar ni un momento el edificio en donde reside, y toda la instruccion correspondiente para conseguir los resultados que se propone. Libre su alma de preocupaciones vulgares, enseña a sus discípulos la moral pura que debe tener todo hombre de bien y honrado, y los principios religiosos que deben formar su corazon: ¡Quiera el cielo prolongar sus dias y conservarlo entre nosotros para bien de los salvadoreños!

## Teatro.

*Adán y Felipe* son los títulos de los dos dramas exhibidos en las noches del 3 y 7 del corriente. El primero no nos pareció ejecutado, por algunos individuos de la compañía, como lo fué el *Duque de Viséu*. Empero el señor Estrada, en el papel sublime extraordinario de Cain, apareció sin duda alguna, entre sus compañeros dando brillo al teatro. Lástima es que un jóven de tan buenas disposiciones no haya tenido *modelos*, y que se encuentre en medio de su decidida aficion y deseo de agradar, frecuentemente luchando con la naturaleza, cuyo secreto anhela sorprender.—Nosotros aplaudimos sus talentos y nobles aspiraciones, y aguardamos que consultando siempre a esta gran maestra, logre en su profesion abrirse distinguida carrera.

La ejecucion del segundo, en nuestro humilde modo de juzgar, creemos ha dejado mui atras las precedentes representaciones. *Felipe* es una de esas singulares concepciones de la escuela moderna en que su autor, subiendo por una escala de acontecimientos ingeniosamente preparados, sostiene y lleva hasta su punto el interes dramático, desenlazando el argumento con rasgos brillantes de virtud, cuyo triunfo ejercido sobre las viejas preocupaciones de una clase privilegiada, que por dicha no existe entre nosotros, realza mas el mérito de la obra, y la hace digna del teatro en un país republicano.

Pero *Felipe* no ha menester nuestros elojios, bastantes le han tributado ya los conocedores de producciones literarias de su especie; es el Sr-

Estrada, que representó a *Felipe*, quien con justicia reclama que hagamos mencion honrosa en este artículo, de la habilidad con que desempeñó su interesante papel, poeyéndose como debiera de él, y asumiendo según las diferentes situaciones en que aparece el héroe en la escena, el carácter conveniente. Debemos pues, decir en obsequio de la verdad, y para satisfacción del mismo Sr. Estrada, que nunca como en esta vez ha correspondido con tanta amplitud al bien merecido concepto que de él tiene formado el público de esta Capital, especialmente en el último acto del drama, cuyo desenlace fuerte y sentimental como lo es al extremo, fue ejecutado con maestría.

De la elección de las personas depende muchas veces el buen o mal desempeño de los caracteres que se representan en el teatro; por esta causa hemos visto en Guatemala y aquí, piezas enteras mal ejecutadas, y otras desempeñadas a gusto de los espectadores, como ha sucedido respecto del drama de *Felipe*, en cuya pieza la distribución de papeles fue hecha con acierto. ¿Quién negará que la señora Romero representó con mas naturalidad y aptitud cómica que otras veces el personaje que le tocó hacer en dicho drama? Esto prueba que se consultó su carácter y aptitudes, y que las exhibiciones dramáticas obtendrán con frecuencia la aprobación del público, siempre que con igual tino se proceda; a lo menos en cuanto lo permita el reducido número de personas que hoy cuenta la compañía. En suma, es tributo debido a la justicia añadir aquí, que todos los actores que concurren a la representación de *Felipe*, se lucieron y agradaron mas o menos como sucede comunmente en espectáculos de esta clase, donde la opinion del auditorio raramente es unísona, y donde el gusto y modo de ver las cosas no puede ser jamas igual en todos los individuos.

No terminaremos este artículo sin observar, que en la noche que se representó el drama de que nos ocupamos, así como en otras que hemos asistido al teatro, hemos visto con dolor a personas de quienes menos debiera esperarse reír a carcajadas en los pasajes mas sentimentales e interesantes de la pieza; mientras que la jeneralidad de los espectadores, entre los cuales debe haber muchos que no han recibido la mejor educación, escuchaban con relijioso silencio, en sus semblantes expresaban la misma pasion de que estaban animados los actores.—Se mejante conducta demuestra en primer lugar poco respeto al público, y da indicios por desgracia harto seguros de que los que la observan abrigan almas de hielo, y tienen gusto adecuado solamente para los sainetes y entre-meses.

*Imprenta del Estado.*